

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

| Proceso | | la |
|----------|--|----|
| | Garantía Real – Hipoteca | |
| Radicado | 05001-40-03-010- 2020-00851- 00 | |
| Asunto | Incorpora sin trámite | |

Se incorpora sin trámite alguno, respuesta enviada por la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur**, donde indican que no se canceló el mayor valor generado, por lo cual no fue posible el levantamiento de la medida.

El presente proceso terminó por pago el 21 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a196ac5598f8cf3f5df94dc73f75a93c6dd47c5fb2dd140a307874317662e6a1 Documento generado en 10/06/2022 01:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica